

**AVISO DE CONVOCATORIA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS CUSCO S.A.**

De conformidad con el artículo Octavo del Estatuto Social, los artículos 113°, 115°, num. 8, y 116° de la Ley General de Sociedades; y la Sesión de Directorio de fecha 10 de marzo del 2025; se convoca a los accionistas de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS CUSCO S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Junta General de Accionistas a llevarse a cabo en el local sito en la Av. San Luis N° 890, Urb. Las Moras, distrito de San Luis, provincia y departamento de Lima, según el siguiente detalle:

- **Primera Convocatoria:** 24 de marzo del 2025, a las 8.00 am.
- **Segunda Convocatoria:** 28 de marzo del 2025, a las 8.00 am.

Los puntos de agenda que se tratarán en la junta serán los siguientes:

1. Introducción a la Junta.
2. Presentación de Informe de Gestión 2024.
3. Presentación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2024.
4. Pronunciamiento sobre aplicación de utilidades del ejercicio 2024.
5. Modificación del artículo 24 del Estatuto Social.
6. Renuncia de presidente ejecutivo.
7. Disposiciones para elección de nuevo Directorio y fijación de fecha electoral.
8. Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.

Lima, 11 de marzo del 2025

EL DIRECTORIO

002-2379228-1



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS Y CATASTRO RURAL**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**NOTIFICACIÓN POR PUBLICACIÓN**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22° DEL DECRETO SUPREMO N° 014-2022-MIDAGRI, SE CUMPLE CON NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE DISPONE EL OTORGAMIENTO DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE POSEEDORES CALIFICADOS COMO APTOS – DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS Y CATASTRO RURAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA:

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°133-2024-GR.CAJ-DRAC/DTT.CR, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, CORRESPONDIENTE A LA UT CONTUMAZA, DISTRITO Y PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, QUE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS DE PROPIEDAD DEL ESTADO, RESPECTO DE 30 PREDIOS RURALES INDIVIDUALES PERTENECIENTES A LAS PARTIDAS REGISTRALES N°11231184.**

EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, SE DIO EN MÉRITO DE LA LEY 31145, LEY DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES, EN MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL N° 002-2022-MIDAGRI, SUSCRITO ENTRE EL MIDAGRI Y EL GORE CAJAMARCA, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS PLANTEADAS POR EL PTRT3-GTS.

PARA VISUALIZAR EL CONTENIDO TOTAL DE LA RESOLUCIÓN SE REMITE AL SIGUIENTE ENLACE DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL GORE CAJAMARCA:

<https://www.regioncajamarca.gob.pe>

**DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA  
DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS Y CATASTRO RURAL  
Ing. Oscar Llanos Tafur - DIRECTOR**

079-2379187-1



**GERENCIA REGIONAL  
LA LIBERTAD**

**CHAVIMOCHIC**  
La despensa del mundo

**PRO INVERSIÓN**

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA**

**PARA EL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INGENIERÍA Y COSTOS DE LAS OBRAS HIDRAULICAS MAYORES DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC**

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, en el marco del Reglamento de Contrataciones de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN, en coordinación con el Gobierno Regional de La Libertad y el Proyecto Especial Chavimochic, invita a las firmas consultoras, nacionales y extranjeras, a presentar Expresiones de Interés en el servicio de consultoría para el Estudio de Actualización de la Ingeniería y Costos de las Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto Chavimochic.

El objetivo del servicio es contratar los servicios de un Consultor (empresa o consorcio de empresas) para que se encargue de la actualización de la ingeniería y costos de las obras hidráulicas mayores del Proyecto Chavimochic, en el marco del encargo contenido en el Convenio vigente entre el Gobierno Regional de La Libertad y PROINVERSIÓN.

La Expresión de Interés comprende la presentación conjunta en formato PDF de: (i) la Carta de Expresión de Interés en la Consultoría (Formato No. 1) y (ii) la Declaración Jurada de Experiencias (Formato No. 2), ambos formatos debidamente llenados y firmados, y en idioma español.

Las Expresiones de Interés deberán ser remitidas hasta el próximo 25 de marzo de 2025 al correo electrónico: [proyechavimochic-estudiostecnicos@proinversion.gob.pe](mailto:proyechavimochic-estudiostecnicos@proinversion.gob.pe).

Para más información sobre el Proyecto, el objetivo, el alcance del servicio, calificaciones y experiencias requeridas al Consultor, los criterios para determinar la Lista Corta de Postores Calificados, así como las formalidades para presentar las expresiones de interés, deberán ingresar al portal Web de PROINVERSIÓN a través del siguiente enlace:

<https://www.investinperu.pe/es/pi/procesos-de-seleccion/expresiones-de-interes/2025ei/consultoria-proyechavimochic>

Las consultas respecto a la solicitud de expresión de interés se deberán realizar al correo electrónico antes citado hasta el 20 de marzo de 2025 a la atención del señor Luis Pita Chávez, Director de Proyecto.

La absolución de las consultas se realizará a través de los comunicados que serán publicados en el enlace antes señalado hasta un (1) día antes del vencimiento del plazo establecido para la recepción de expresiones de interés.

Lima, 12 de marzo de 2025

Dirección Especial de Proyectos

005-2379302-1



**PERÚ**

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Programa Nacional de  
Infraestructura Educativa

**AVISO DE CONVOCATORIA**

**CONVOCATORIA DEL NUEVO PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-001-2025-MINEDU/UE 108-Oxi DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)**

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisora(s) interesada(s) en la supervisión de la ejecución del Proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 32411 DE LA LOCALIDAD PAMPAS DE FLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO" con Código Único de Inversiones N° 2285648, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el **21/03/2025**, conforme al anexo A del presente documento.

1. **Entidad pública que convoca el proceso de selección:**  
Unidad Ejecutora 108 Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED - Ministerio de Educación.
2. **Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:**  
El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de la supervisión de la ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Costo referencial*	Plazo de ejecución (días calendario)
1	2285648	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 32411 DE LA LOCALIDAD PAMPAS DE FLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	S/ 808,401.46 (Ochocientos ocho mil cuatrocientos uno con 46/100 Soles)	335 días calendario (305 días para la supervisión de la ejecución de obra que incluye la infraestructura, plan de contingencia, equipamiento y mobiliario y 30 días para la recepción del Proyecto).

\* El monto de inversión referencial contempla la supervisión de la ejecución de obra (que incluye los subcomponentes: infraestructura, plan de contingencia, equipamiento y mobiliario). El monto total de inversión referencial comprende los impuestos de Ley, incluido el Impuesto General a las Ventas.

**3. Calendario del proceso de selección:**

N°	Calendario del proceso de selección	Fecha
1	Convocatoria y publicación de Bases	12/03/2025
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales, o jurídicas (o Consorcio) y presentación de consultas y/u observaciones a las Bases (*)	Del 13/03/2025 Hasta 21/03/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del 24/03/2025 Hasta 27/03/2025
4	Integración de Bases y su publicación	28/03/2025
5	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1 y N° 2 (**)	08/04/2025
6	Evaluación y calificación de Propuestas Técnicas	Del 09/04/2025 Hasta 14/04/2025
7	Resultados de la Evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de Buena Pro (**)	15/04/2025
8	Consentimiento de la Buena Pro	29/04/2025
9	Presentación de requisitos para el perfeccionamiento del contrato (***)	14/05/2025
10	Suscripción de Contrato de Supervisión (****)	19/05/2025

(\*) Las expresiones de interés y las consultas y observaciones a las Bases son presentadas en la Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Educación a través del enlace <https://enlinea.minedu.gob.pe/> (La Mesa de Partes Virtual del MINEDU está habilitada las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana para la presentación de documentos. **Los documentos que ingresen a través de Mesa de Partes Virtual desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas durante los siete (07) días de la semana se consideran presentados en ese mismo día.** El documento o archivo debe tener una capacidad máxima de 40 MB; en el caso de que exceda dicha capacidad, la documentación deberá enviarse mediante un enlace web)

(\*\*) La presentación de propuestas se realiza ante el Comité Especial de manera presencial en la Sede del Ministerio de Educación ubicada en el Jr. Carabaya N° 650 – Cercado de Lima, en el horario de 9:30 a.m. Asimismo, los resultados de la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro se realizará de manera presencial en el Ministerio de Educación en su sede ubicada en el Jr. Carabaya N° 650 – Cercado de Lima, en el horario de 9:30 a.m.

(\*\*\*) Los documentos para la suscripción del contrato son presentados de forma física en la Mesa de Partes de la sede central del Ministerio de Educación (MINEDU) ubicada en Calle Del Comercio 193 – San Borja en horario de 8:30 horas a 17:00 horas.

(\*\*\*\*) La suscripción del contrato de supervisión se realiza en las instalaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) ubicada en el Jr. Carabaya N° 341 – Cercado de Lima, en horario de 8:30 horas a 17:00 horas.

*Nota: En caso de un solo participante, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Ley N° 29230.*

**4. Bases del proceso de selección:**

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:

<https://www.investinperu.pe/es/oxi/procesos-de-seleccion>  
<http://www.minedu.gob.pe/DelInteres/>  
<https://www.pronied.gob.pe/procesos-de-obras-por-impuestos/>

**Comité Especial**

**ANEXO A**

**MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

**Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-001-2025-MINEDU/UE 108-Oxi**

**Presente.-**

**Asunto**

: Carta de expresión de interés para la supervisión de la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 32411 DE LA LOCALIDAD PAMPAS DE FLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO" con Código Único de Inversiones N° 2285648, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-001-2025-MINEDU/UE 108-Oxi**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: para la contratación de la entidad privada supervisora.

**DATOS DEL PARTICIPANTE:**

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos  
del Representante legal o común, según corresponda**

005-2379259-1